

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 041

Tlalpan CdMx; a 09 de Febrero de 2026.

C.
Teresa Carrillo Torres

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 20 con alineamiento A - 1 - s/n - s/n del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ